

RESOLUCION

Nº 143/90

EXPEDIENTE Nº 233/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

G.B.160

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *27* de febrero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita la provisión de diversos elementos con destino al edificio de Lavalle 1220 de esta Capital; y

**CONSIDERANDO:**

Que resulta conveniente completar, con la urgencia debida, la adquisición del equipamiento para el funcionamiento de los juzgados y salas de Cámara a instalarse.-

Que, para ello, deben diferenciarse los elementos necesarios para su habilitación de aquellos que pueden aguardar los trámites que demanda la pertinente licitación.-

Que el director de la obra propone distintas alternativas, procediendo a la estimación de su costo.-

Que resulta aceptable la compra de los muebles compactos detallados como alternativa c) a fs. 2 (A 2.850.000.-) para los juzgados de familia, así como la de alfombras y cocinas para las salas de Cámara.-

Que, asimismo corresponde realizar la adquisición de cortinas mínimas mediante el procedimiento licitatorio de práctica.-

Que el costo aproximado de los elementos a adquirir asciende a A 28.550.000.-

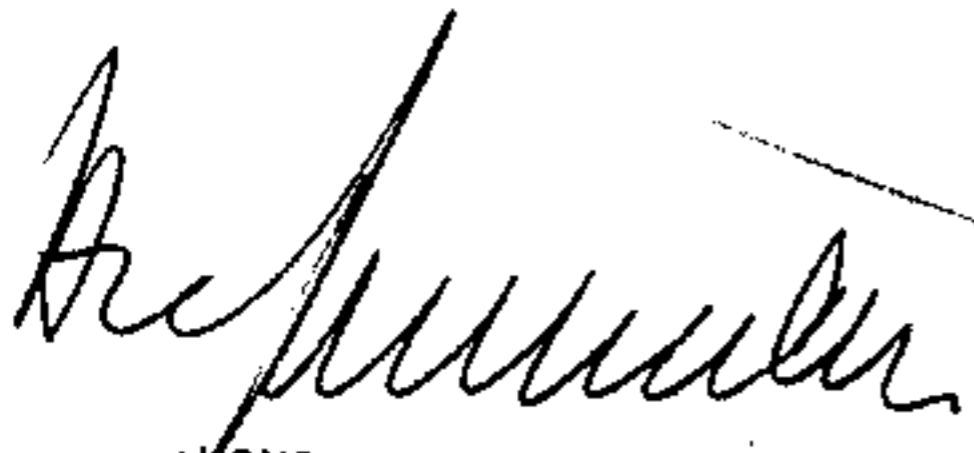
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Encomendar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios la adquisición del equipamiento a que se refieren estas actuaciones, con la salvedad indicada en el penúltimo considerando de la presente, a través del procedimiento instituido por la Acordada Nº 41/87.-

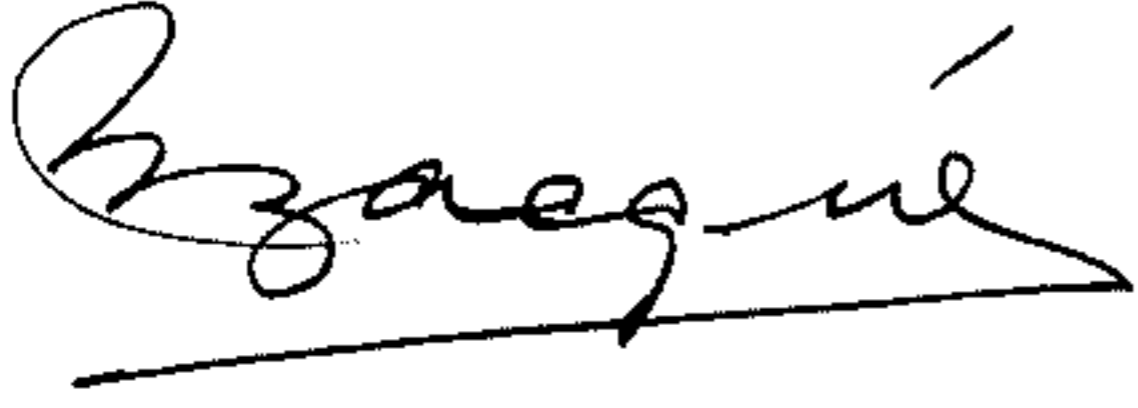
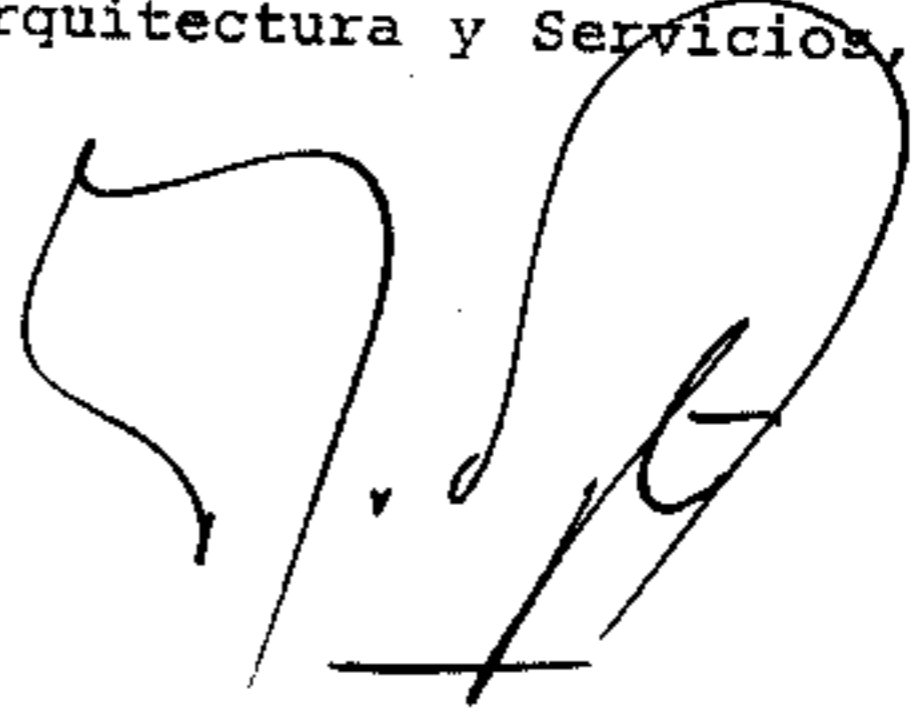
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Regístrese, hágase saber al señor director de la obra del inmueble de Lavalle 1220 y remítase a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAYT

JORGE ANTONIO BACQUE